



# Universidad Nacional del Callao

## Dirección General de Administración

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 529 -2025-DIGA

Callao, 10 de noviembre de 2025

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2124717 de don **FRANK LEWIS GUEVARA FRANCO**, servidor administrativo CAS de esta Casa Superior de Estudios, asignado a la Facultad de Ciencias Administrativas, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), establece en su artículo 6° que, "se otorga al trabajador los siguientes derechos: (...) g) Licencias con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales".

Que, con Informe N°341-2025-URH-DIGA/UNAC de fecha 31.10.2025 de la Unidad de Recursos Humanos, concluye que corresponde **OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER POR ENFERMEDAD** al servidor administrativo contratado (D.L. 1057) **FRANK LEWIS GUEVARA FRANCO** asignado a la Facultad de Ciencias Administrativas.

Que, mediante Proveído N°1038-2025-OAJ-UNAC de fecha 30.09.2025 de la Oficina de Asesoría Jurídica, devuelve los actuados a la Unidad de Recursos Humanos, a efectos de que continúe el procedimiento conforme a lo señalado en el artículo 27 del Reglamento Interno de Trabajo de Servidores Administrativos de la UNAC, aprobado con la Resolución N°261-2023-CU de fecha 12.12.2023.

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°341-2025-URH-DIGA/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 31.10.2025, en el Proveído N°1038-2025-OAJ-UNAC de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 30.09.2025, así como en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

**1. OTORGAR** a don **FRANK LEWIS GUEVARA FRANCO**, servidor administrativo CAS de esta Casa Superior de Estudios, asignado Facultad de Ciencias Administrativas, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

Médico certificante	Certificado	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total días de Licencia
GARCIA FARRO ELIZABETH CMP: 26825	CITT N°A-410- 00036177-25	"HOSPITAL MARINO MOLINA SCIPPA – ESSALUD"	12.09.2025	12.09.2025	01

Regístrese y comuníquese

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS  
Directora

LPP/mfh  
CC. INTERESADA-URH-UT-ARCHIVO